

NOTA DE PRENSA

El PP pretende potenciar la práctica del deporte y una vida saludable

Rocío Gómez explica la propuesta de Carlos Mazón para bajar impuestos a la actividad deportiva en Altea

Altea 11/04/23

La candidata del PP a la alcaldía de Altea, Rocío Gómez, ha puesto en marcha una campaña para informar a los vecinos del municipio sobre la propuesta de su partido a nivel autonómico para reducir los impuestos a la actividad deportiva vía bonificaciones o desgravaciones fiscales.

El inicio de esta campaña ha estado marcado por la visita que la candidata del PP y el diputado autonómico, Nando Pastor, han realizado durante el día de hoy a diferentes gimnasios de Altea así como clubes deportivos para informar sobre la iniciativa a los responsables y usuarios de dichos centros deportivos.

En concreto, la propuesta de los populares consiste en bonificar la práctica del deporte a través de la desgravación en la declaración de la renta (IRPF) a aquellas personas a las que la práctica del deporte les comporta un gasto directo. Está pensado para los vecinos que pagan una cuota en gimnasios, clubes o federaciones deportivas.

Rocío Gómez ha indicado que “Miles de personas en Altea se beneficiarían de esta propuesta, destacando que ayudará a distintos sectores de población en general y de una forma especial a los mayores y las personas con discapacidad. El objetivo es potenciar el deporte porque invertir en deporte es invertir en salud reduciendo los riesgos que supone una vida sedentaria. En esa línea a nivel local uno de nuestros principales objetivos es la mejora de las instalaciones deportivas municipales así como un apoyo real a todos los clubes deportivos de Altea”

La iniciativa del PP persigue ayudar a la potenciación de la práctica deportiva y de una vida saludable mediante estas medidas concretas:

- Reducción del 30% del gasto deportivo anual por unidad familiar en el IRPF con un tope de 300 euros
- 50% para mayores de 65 años y personas con una discapacidad igual o superior al 33%
- 100% para mayores de 75 años y personas con una discapacidad igual o superior al 66%

NOTA DE PRENSA

Por su parte, Fernando Pastor ha señalado que esta medida busca fomentar hábitos saludables y mejorar la calidad de vida de la Comunidad Valenciana. Con todo, ha reiterado que “todo el coste económico que una persona a lo largo del año natural ha tenido, bien pagando la cuota de un gimnasio, bien pagando la ficha federativa en cualquiera de las federaciones deportivas de cualquiera de las modalidades de la Comunidad Valenciana, o bien perteneciendo a un club deportivo, pueda desgravarse el 30% de ese importe total en su impuesto de la renta». «Es una forma de que ese sacrificio, ese esfuerzo por estar sano, tenga una recompensa», ha destacado Pastor.